162565

11784 Quito, 8 de Agosto del 2014.

Señora
Alba María Cabezas Cabezas
Presente:

De mis consideraciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ***SOLUCIONES INTEGRALES ADVANCETEL S.A.***, en sesión celebrada el 7 de agosto del 2014, resolvió por unanimidad elegirla como PRESIDENTE de la Empresa, por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea reemplazada.

Las atribuciones y deberes de su representación se hallan establecidas en el Art. Diecisiete de los Estatutos de la Compañía y que constan en la Escritura de Constitución, celebrada el 19 de septiembre del 2007, ante el Notario Público Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del 2008.

Atentamente

Diego Francisco Becerra Leiva
Gerente General

ACEPTO EL CARGO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTEGRALES ADAVANCETEL S.A.

Alba María Cabezas Cabezas
C.C. 171476331-3

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52151

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11784
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/08/2014
FECHA ACEPTACION:	08/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INTEGRALES ADVANCETEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714763313	CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1751 DEL:03/06/2008 NOT:CUADRAGESIMO DEL:19/09/2007 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Canton Quito

Nº 0782790